

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002133

Las condes, 12 de MAYO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 3800, 4184/2023, 2513, 4573/2024 y 707, 1698/2025, 463/2026; Contrato de fecha 21.11.2023; Memos Nros. 681 y 682 de fechas 04 y 05.05.2026 del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago correspondiente a deducibles de la perdida conforme a la Liquidaciones de Siniestros Nros. 156119 y 159281 de don Diego Vasquez Vergara y don Carlos perez Miranda; Linea 1.

RNZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

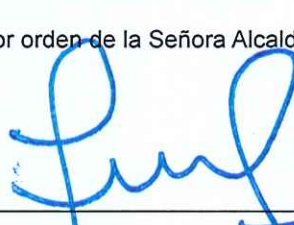
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 018127 OTS	260681	04/05/2026	EVEREST CIA DE SEGUROS GENERAL	2152210002002	800.278	
OB 018128 OTS	260682	05/04/2026	EVEREST CIA DE SEGUROS GENERAL	2152210002002	793.660	1.593.938
TOTAL					1.593.938	1.593.938

La cantidad de :
UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5321022010 \$ 1.593.938

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 MAY 2026
EG: 1984 CH: 275